



OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
CONSEJO GENERAL DE ESTUDIANTES
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



CERTIFICACION: 2015-2016-71

Yo, Luis Antonio Rodríguez Santos, Secretario Ejecutivo del Consejo General de Estudiantes del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:** El Consejo General de Estudiantes del Recinto de Río Piedras, en su reunión del 26 de enero de 2016, consideró los Servicios Estudiantiles y acordó:

Solicitarle al Rector que garantice en un plazo máximo de noventa (90) días, que se puedan desarrollar los procesos de pagos de diversos servicios estudiantiles que brinda el Recinto de Río piedras en línea. De igual forma, que establezca un mecanismo para solicitar certificados de grado, transcripciones de crédito, solicitudes de graduación, entre muchos otros, en línea. Esta medida se propone como mecanismo para generar economías de procesos en el Recinto de Río Piedras ante la crisis fiscal que enfrenta la institución.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación, en San Juan, Puerto Rico, hoy, 2 de febrero de 2016.



(787) 764-0000 ext. 86611
ejecutiva.cge@gmail.com

Oficina del Consejo General de Estudiantes—Centro Universitario
Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico



OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
CONSEJO GENERAL DE ESTUDIANTES
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



Luis Rodríguez Santos
Secretario Ejecutivo

Vo.Bo.

Guillermo Guasp Pérez
Presidente



(787) 764-0000 ext. 86611
ejecutiva.cge@gmail.com

Oficina del Consejo General de Estudiantes—Centro Universitario
Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico